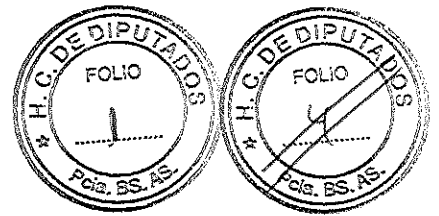




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

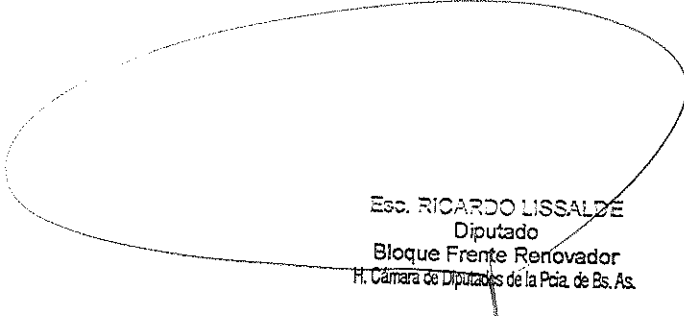


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos por el 32° aniversario del “Hogar de Niños Golondrinas” de Saladillo, a realizarse el 12 de junio del corriente año.

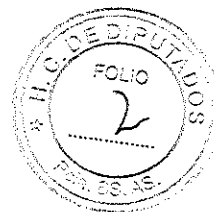


Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 89 /18-19



FUNDAMENTOS

El 12 de Junio de 1986 fue creada la asociación civil conocida como el hogar de Niños "Golondrinas" de la localidad de Saladillo situándose inicialmente en una vivienda ubicada en calle Ministro Sojo N°3356.

Miguel Ángel "Gogo" González primer Presidente del hogar, formo la primera comisión junto a un grupo de vecinos, los cuales desarrollaron un enorme trabajo para alcanzar los medios necesarios para que los niños tengan una permanencia en el hogar, ayudándolos a desarrollándose personal e intelectualmente.

La comisión, a la que se hace alusión en el párrafo anterior e inclusive las comisiones posteriores y actuales, contaba y cuentan con un equipo profesionales integrado por educadores, operadores sociales, psicólogos, etc, quienes se desenvuelven en el trabajo y compromiso diario para ayudar a los residentes del hogar ante problemáticas que se le plantean y realizar las intervenciones de manera eficiente promoviendo el desarrollo físico, psíquico, espiritual, moral y social.

En este espacio se encuentran alojados niños y adolescentes de 2 a 17 años ya sea por demanda de abrigo dispuestas por los servicios locales de protección a la niñez, o dispuesta por Juzgados pertenecientes al distrito como también de la Ciudad de La Plata.

Este año el hogar de niños "Golondrinas" cumple 32 años de su fundación, siendo importante tanto el reconocimiento para quienes forman parte de la institución así como también para la comunidad de Saladillo quien agradece la dedicación, trabajo y compromiso del personal directivo, profesional y auxiliar trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Directora del Hogar de Niños Golondrinas Sra. Marina Maison.

Exc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 22 de marzo de 2018.-

Señor Director
Mesa General de Entradas
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
D. Pedro Digiglio

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de este Cuerpo, a efectos de acompañarle las modificaciones realizadas en tiempo y forma, al expediente D-89/18-19 de mi autoría, solicitando sean incorporadas a los presentes actuados.

A tal efecto, solicito el desglose de fs. 1, y su reemplazo por la documentación que se adjunta.

Asimismo, y toda vez que las modificaciones presentadas implican un cambio sustancial en la forma del proyecto, solicito el cambio de caratula.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.

SEGUN LO SOLICITADO SE REEMPLAZA FOJA 1 POR FOJA Y,
PROCEDIENDO A REFOJAR EL PRESENTE EXPEDIENTE. —

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Sanciones y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.